

Licenciado
Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-174-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Dar soporte técnico y administrativo en el área de Derechos Mineros, encargándose de revisar planes de trabajo, actualizar registros, redactar informes de visitas de campo y crear mapas detallado.

b) Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Realizar análisis técnico y geológico de los programas de exploración minera. Comprobar que los métodos de trabajo fueran apropiados para el tipo de terreno y material, asegurándose de que toda la documentación cumpliera con los requisitos de la ley.

c) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo integralmente la tramitación de expedientes mineros en las fases de reconocimiento, exploración y explotación. Revisar planes de trabajo, mantener al día el catastro y elaborar la documentación legal y técnica necesaria (providencias y dictámenes), asegurando una respuesta oportuna a las consultas recibidas.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se redactaron oficios de respuesta para la DGM, sustentados en investigaciones precisas dentro de las bases de datos internas. Se complementó esta información con el diseño de mapas temáticos actualizados, proporcionando un panorama claro sobre la situación de las solicitudes y derechos mineros.
- Se garantizó que la información técnica y legal entregada, validando que todos los reportes estuvieran alineados con la normativa vigente y los estándares del departamento.
- Asimismo, se proporcionó la información técnica requerida por la Dirección General de Minería para dar respuesta a citaciones del Congreso de la República y otras instituciones estatales. Adicionalmente, se colaboró con diversos departamentos en la elaboración de cartografía especializada y mapas temáticos según sus necesidades.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se proporcionó apoyo en las solicitudes de información técnico-minera provenientes de la Unidad de Información Pública, proporcionando el soporte necesario para resolver las consultas de los usuarios.
- Asimismo, se brindó asistencia técnico-geológica a diversas fiscalías del Ministerio Público, al Congreso de la República, gobernaciones y municipalidades. Se realizó la consulta y presentación de información especializada, generé mapas temáticos específicos y redacté los oficios necesarios para atender los requerimientos de estas instituciones.



- De igual forma, se atendió a los usuarios que acudieron al Departamento de Derechos Mineros, suministrándoles información técnica, geológica y catastral conforme a sus requerimientos específicos.

f) Apoyar en las inspecciones de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se proporcionó, el soporte en inspecciones de campo donde evalué los yacimientos. Consistió en verificar, bajo criterios técnico-geológicos, la correspondencia entre los materiales declarados y la realidad geológica del terreno.
- Asimismo, se verificaron las coordenadas del polígono presentado, identificando y confirmando que el material solicitado se encontrara dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos y utilicé equipo topográfico y de geoposicionamiento especializado.
- La inspección se complementó con la revisión en gabinete del plan de trabajo y la elaboración del informe técnico correspondiente, asegurando la integración de todos los hallazgos.

g) Apoyar técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera

- Se realizó la revisión técnica de los programas de trabajo para solicitudes de explotación minera, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. La evaluación incluyó un análisis de coherencia entre el método de minado y el recurso a extraer, verificando la viabilidad técnica de los procedimientos.
- Este proceso se complementó con inspecciones de campo, durante las cuales comprobé la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo. Asimismo, se validó las coordenadas de los polígonos, confirmé la ubicación del material y elaboré el informe de inspección correspondiente.

h) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección

- Se proporcionó apoyo en los informes de inspección basados en el contraste entre los programas de trabajo y mis hallazgos en las visitas de campo. Verifiqué personalmente el cumplimiento de la Ley de Minería a través de una evaluación técnica y geológica detallada de cada componente de las solicitudes.


i) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se proporcionó apoyo mediante la aplicación de conocimientos especializados y herramientas metodológicas para la evaluación de los programas de trabajo, así como de los distintos métodos de minado apropiados para cada tipo de material.
- Asimismo, se realizó la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, mediante el filtrado y ordenamiento de datos y su representación cartográfica con la simbología técnica adecuada para garantizar una visualización precisa.

j) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se llevó a cabo la administración de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, gestionando específicamente la información de las áreas de Catastro Minero y Supervisión Minera

Atentamente,


GISELLA
MARÍA PORRES
KRESS

Gisella María Porres Kress
DPI No. (3242779971601)



Validación Electrónica
ID: 3aff9305
FECHA: 04/02/2026



Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

JULIO ALBERTO Firmado digitalmente por
BONILLA JULIO ALBERTO
SANDOVAL BONILLA SANDOVAL

Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas



Validación Electrónica
ID: 3aff9305
FECHA: 04/02/2026

Factura Pequeño Contribuyente

GISELLA MARÍA , PORRES KRESS

Nit Emisor: 324277997

GISELLA MARIA PORRES KREESS

8 AVENIDA 3-17 zona 1, COBÁN, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

70D9DAC5-D6E9-4668-B55D-DA8B9A141AC1

Serie: 70D9DAC5 Número de DTE: 3605612136

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2026 07:43:25

Fecha y hora de certificación: 04-feb-2026 07:43:25

Moneda: GTQ


#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/02/2026) al (28/02/2026) según contrato número MEM-174-2026.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Firmado digitalmente
por GISELLA
MARÍA PORRES
KRESS

JULIO
ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL
Firmado digitalmente
por JULIO ALBERTO
BONILLA SANDOVAL

Contribuyendo juntos por Guatemala